

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

# Asamblea Nacional

#### LA PRESIDENTA

### **CONSIDERANDO:**

- Que, la ASOCIACIÓN PRO DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, con sede en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar su QUINTO ANIVERSARIO de actividades;
- Que, desde su fundación, la organización ha implementado una gestión competente, orientada a generar mejores condiciones de vida a una vasta población de adultos mayores, logrando proyectar una labor humanitaria y comprometida que tiende puentes fraternos con los sectores más vulnerables de la sociedad;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce la valiosa tarea desplegada por la ASOCIACIÓN PRO DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, al denotar profunda vocación y mística de servicio a la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### **ACUERDA:**

SALUDAR a los directivos y personal de la ASOCIACIÓN PRO DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, congregados para celebrar el QUINTO ANIVERSARIO de creación, en la más auténtica expresión de singular denuedo, lucha y civismo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de octubre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBÍA ŘÍVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General